

Los últimos canarios

Por Elías SERRA

El hecho de que en los siglos siguientes a la conquista de estas islas dejase de existir la raza o nación indígena de ellas, los canarios, que por su misma bravura había adquirido mucho prestigio en su tiempo, dio lugar a inteligencias simples —más o menos arrastradas por la conocida Leyenda Negra— para hablar del exterminio de esta nación aborigen. En realidad el exterminio intencional de una colectividad se ha producido muchas veces, aunque creo que ello ha sido raramente por medio del cuchillo o la cámara de gas. Más común habrá sido que los grupos étnicos o pueblos hayan sido disueltos mediante la esclavitud y la dispersión o deportación sistemáticas, y de ello hemos visto ensayos más o menos afortunados en estos días (los judíos y los gitanos alemanes, algunas naciones bálticas, etc.). Pero más a menudo los pueblos han sido aniquilados por extinción genética, porque se han encontrado en una situación tal, moral y material, que las defunciones han excedido fuertemente a los nacimientos y, además, aislada socialmente la colectividad, sin posibilidad de fundirse o incorporarse a las vecinas, se ha extinguido al cabo de un cierto tiempo. Ejemplos típicos son los pueblos fueguinos del extremo sur americano, que lejos de ser perseguidos, han sido objeto de medidas protectoras más o menos desacertadas de parte de las autoridades chilenas ocupantes de su territorio. Y algo semejante debió ser la extinción de los indígenas antillanos, cuando sus

campos fueron ocupados por los conquistadores y sus esclavos; la fusión de aquellos indígenas con estos esclavos apenas llegó a ser nunca en cantidad estimable.

Algunos grupos canarios acaso terminaron así, sin fusión con sus vecinos, pero en todo caso parece seguro que, si así ocurrió alguna vez, fue lo excepcional. Alguna parte de la población fue expulsada lejos, a Castilla, ya como siervos, ya como libres. Otra mayor fue trasegada de una a otra isla y, en su nueva tierra, fue fundiéndose con la mayoría; en fin, no faltaron grupos que permaneciendo en su patria fueron incorporándose al nuevo ambiente mediante una fusión antes moral que genética; y de estos grupos algunos mantuvieron conciencia propia de su entidad hasta muy tarde. En efecto, perdido el género de vida y el tipo social, perdido el traje y el habla propios, todavía cierto grupo siguió considerándose isleño nativo, *natural* se decía, por su sangre.

De todos modos, este proceso de absorción, de fusión, diverso claramente de aquellos de extinción racial a que me referí antes, es un hecho histórico interesantísimo en muchos aspectos y muy mal conocido en sus circunstancias concretas. Por eso ha podido ser pintado por los historiadores dramáticos, ya como una terrible agonía de un pueblo que se extingue en medio de las negras traiciones con que su enemigo explota su candorosa buena fe, ya, al contrario, como un abrazo de paz y de igualdad entre dos razas hermanadas sobre un suelo común. La realidad es matizada y varia, como siempre: las traiciones son ciertas, pero es cierta también la realidad del indígena viviendo dentro de la sociedad castellana como un elemento más, tratando de igual a igual con sus convecinos de toda procedencia. Y si el abrazo legendario no existió nunca o fue meramente simbólico, es cierta la casi constante actitud de la Corte, esto es, de los reyes de Castilla, en apoyo de sus nuevos súbditos y en tenaz persecución de los abusos o deslealtades. Una idea auténtica de lo que ocurrió sólo podemos tenerla mediante el acopio minucioso, paciente, de estos casos particulares. Si tantos fuesen, que pudiésemos obtener resultados estadísticos, ello sería lo ideal; más modestamente tendremos que contentarnos con *casos diversos*, pero sacaremos de ellos las consecuencias generales posibles.

Ante todo convendrá seguir por islas y, en lo posible, por tiempos. Como la mayoría de los casos a que aludiré son ya conocidos de los lectores atentos a la historia canaria, bastará una referencia de ellos; de los casos poco notados o basados en documentación nueva, trataré de dar todo el detalle que haya alcanzado y señalar bien la procedencia de los datos, sana costumbre que, cuando parecía ya de regla, hay tendencia a abandonar, o a reducirla al mínimo.

No sabemos cuál fue la base o finalidad económica de la empresa de Lacelotto Mallocello, que en fin de cuentas sólo conocemos por las cartas náuticas desde Angelino Dulcert (1339); pero es mucho de temer que en ella tuvo más parte la captura de ganado humano que la salvación de almas paganas. Luego nos dicen los cronistas del *Canarien* —y lo sabemos en parte por otras vías— que los saqueos con aquella finalidad principal fueron numerosos y la población de la Isla estaba reducida a sus últimas cifras. Este mismo estado de cosas explicaría la facilidad del acuerdo inicial entre Béthencourt y Guadafrá, admirado de oír por primera vez palabras de solidaridad, a las que responde aceptando al extranjero como protector y amigo, aunque no como señor. Por lo demás es bien sabido que este acuerdo duró poco, que la traición de Bertin impuso de nuevo la guerra y que sólo ésta acabó totalmente con la resistencia indígena; al comienzo de ella pensó Gadifer —que se creía ya abandonado a su suerte en la Isla— en exterminar a todos los naturales, hombres de guerra. Por fortuna el restablecimiento de una comunicación con el mundo hizo más ventajosa la captura primero y luego la aceptación de la rendición y el bautismo anejo, de los vencidos: debió haber, pues, muchos muertos, algunos esclavos y, en fin, no pocos sometidos, a los que, al parecer, se dio tierra en su isla.

Fueron éstos buenos auxiliares de la conquista, llevada adelante en seguida, de la vecina Fuerteventura. Las circunstancias parecen análogas a las de Lanzarote: dura lucha con captura de muchos indígenas y muerte de otros y sumisión final, gentilmente recibida. Las disputas de los conquistadores ponen en evidencia

la aspereza con que unos y otros se arrebataban los cautivos, evidentemente para venderlos a «perpetua servidumbre».

No obstante para Lanzarote sabemos, especialmente por los genealogistas, que la descendencia de Guadafrá entroncó, con título público o sin él, con los principales conquistadores, hasta el punto de que sólo a través de ella se ha mantenido el apellido Béthencourt en Canarias. De hecho los nativos de estas islas en seguida fueron confundidos con los colonos, y unos y otros llamados «de las islas».

* * *

La isla del Hierro se hallaba, según testimonio del mismo *Canarién*, en extremo estado de despoblación por acción de los piratas, más allá todavía de lo visto en Lanzarote. No se quedó corto Béthencourt en este caso, pues, engañado el jefe indígena por un intérprete, se entregó con todos sus hombres, hasta 111, que fueron acto seguido repartidos como botín. El ingenuo narrador trata de excusar semejante traición, a la verdad no empleada en las islas orientales, en razones de necesidad, y en que nos dice que si no fuese por los *menages* normandos ahora establecidos esta isla hubiese quedado desierta y *sens creature du monde*. Términos todavía exagerados, pues aunque mujeres y niños corriesen luego la suerte de sus parientes, muchos quedarían en la isla misma al servicio de sus raptos; y, en fin, en la tradición histórica local se habla de una insurrección — de «segunda guerra», según el concepto jurídico ingeniosamente inventado por los conquistadores de Indias, para designar el levantamiento casi normal en cualquier país tras una primera sumisión, cuando se perciben, en toda su vastedad, las terribles, mortales consecuencias de la rendición. Sin duda tuvo bien poca importancia esta rebeldía, que intentarían algunos jóvenes de los que unos años antes no fueron deportados por su niñez; y la isla del Hierro debió ser, de entre las Canarias, acaso la que menor proporción de sangre indígena conservó.

* * *

Del proceso de atracción, luego sumisión pacífica, por último violenta, de los naturales de La Gomera, se ha escrito mucho más. Esta isla, la única que sin verdadera conquista militar se incorporó al mundo cristiano, presenta una historia dramática, o mejor, trágica, en tal medida, que se podría pensar en un verdadero exterminio de sus habitantes; pero, lejos de ello, tanto el estudio de la población actual, como un cuidadoso examen de los hechos, inclina a pensar lo contrario. El tema, como digo, ha sido tratado, y voy a excusar detalles: fracasado Béthencourt en sus tentativas, la presencia cristiana en La Gomera es doble desde la primera mitad del siglo XV; los portugueses del famoso Infante Henrique de un lado, los castellanos de los Casats-Peraza por el otro. Es un doble cortejo, en el que los gomeros salen ganando, por lo común; algún episodio de captura traicionera que se nos cuenta del lado portugués es en seguida cortado por el Infante con devolución a su isla de los cautivos, cargados de obsequios. Además son utilizados como compañeros de aventura en las razzias lusitanas en La Palma, nuevo motivo de prestigio ante sí mismos. Simultáneamente, acaso antes, en 1434, otro jefe gomero, Chimboyo, probablemente a través de los castellanos, recibe un salvoconducto de la Sede Apostólica para poder trasladarse con sus familiares a las islas ya cristianas. Así, sin lucha militar, los gomeros, unos y otros, se hallan incorporados a la iglesia cristiana, a la cual pagan diezmos y reciben todos los sacramentos, según palabras de obispo Frías. Claro que los testigos contemporáneos no callaron que no los tenían por tales cristianos, pues no sólo ignoraban la mayor parte de los dogmas y oraciones sino que, lo que es más grave, vestían a estilo gentil.

Cuando en 1454 el Infante fue obligado a *desembargar* todas sus pretensiones a las Islas a favor de Castilla, los señores de las ya cristianas, los Peraza-Herrera, resultaron beneficiados con el dominio indiscutido de La Gomera, pero es muy probable que la cantidad de gentes inmigradas fuese insignificante: una pequeña guarnición «de las islas», esto es, majoreros de las islas orientales, en la torre de San Sebastián, y nada más. En la masa de la población persistirían la lengua, el vestido e infinitas costumbres e instituciones nativas. Si un gobierno transigente y alejado en su

centro de la isla misma hubiese persistido en ella, tendríamos el ejemplo de una isla cristiana y canaria hasta fechas tardías, quién sabe si actuales, hasta que la multiplicidad de contactos acabara por gastar lo indígena frente a lo español.

No fue éste el caso. Un joven impetuoso y codicioso vino a disfrutar personalmente, por cesión de sus padres, del gobierno directo de la isla, y sus relaciones con los indígenas se fueron agriando, tanto que, después de un levantamiento más o menos general, el joven Fernán Peraza fue asesinado (1488). Mientras la viuda, Beatriz de Bobadilla, defendía heroicamente el derecho de sus hijos, una represión sangrienta, brutal, fue llevada a cabo por el gobernador de Gran Canaria, Pedro de Vera, de acuerdo con ella. Tenía inmediatos precedentes en los cautiverios infligidos por Fernán Peraza el Mozo durante su dominio; corrió la sangre, pero es probable, por razones económicas, que fuese mayor la sevicia en cautiverios. La tradición histórica, que luego Wölfel ha demostrado cierta con copiosa documentación, presentaba a los obispos de Canaria resistiendo estos abusos y crueldades; aunque subsiste alguna obscuridad sobre la personalidad del prelado o prelados —tradicionalmente, Juan de Frías, pero fallecido éste en 1485, tiene que ser, en parte, su sucesor, y, todavía luego, sus derechohabientes—, vemos cómo la Corte, esto es, los Reyes, a instancia de estos dignos pastores, no cesa en sus sentencias y en sus ejecutorias para devolver la libertad a los gomeros cautivos. Aun suponiendo que el resultado no fue completo, muchos fueron recuperados. Pero, ¿volvieron a su isla? Creo que muy pocos. El primer ensayo de trasiego de canarios fue el de La Gomera; primero, cuando Fernán Peraza incurrió en desgracia de la Corte, fue condenado (entre otras sanciones) a participar con un contingente gomero en la conquista de Gran Canaria; indultado él, sus compañeros quedan retenidos indefinidamente y aún fueron víctimas de los castigos, acusados de complicidad en la muerte de su amo. En segundo lugar, sabemos también que los gomeros recuperados por las gestiones episcopales son retenidos en Gran Canaria, contra la orden dada, y ahora reiterada, de los Reyes. En fin, una colonia gomera integró, desde este primer momento, la población de Gran Canaria. Otra, bien nutrida, había en Tene-

rife, en la que figuraban servidores del obispo, probables escapados de la deportación. Eran muy mal vistos por los vecinos y, en cierto momento, 1504, el Cabildo insular acuerda su expulsión como reos de pequeñas faltas, raterías de miel, de ganado, etc. Apelaron, y parece que no se consumó el atropello. En fin, para hacernos una idea de la nación gomera después de 1488, pensemos que, si muchos fueron los muertos, cautivos y expulsos, la isla siguió poblada; los autores antiguos dicen que en esta ocasión es cuando La Gomera fue repoblada de cristianos. Pero, ¿de dónde? Pedro de Vera pudo dejar algunos, con vastos repartimientos, pero la mayor parte de la gente de que disponía la necesitaba para Gran Canaria, ahora en el momento crítico de su primer establecimiento. Nunca debió de haber un aporte masivo de castellanos, y la raza indígena, diezmada, retoñó intensamente, como el buen árbol tronchado. Esta isla, insisto, debe ser la que guardó mayor proporción de sangre indígena, si bien, destruidos sus cuadros sociales, perdió también el bloque de sus instituciones, aunque en menor grado que sus vecinas.

* * *

Y nos toca hablar de la suerte que cupo a los canarios propiamente dichos, a los indígenas de Gran Canaria. A propósito de la incorporación parigual de estos bravos guerreros a Castilla se ha novelado ya mucho. De todos modos, el recuerdo que quedó en las crónicas, de las deslealtades de Pedro de Vera, hizo siempre patente que no podía simplificarse el hecho histórico hasta reducirlo a una abrazo en Calatayud o en el Llano de la Paz. Los tratos, amistosos u hostiles, de los canarios con los castellanos, a través de los señores de Lanzarote, de los franciscanos de Fuerteventura y de los obispos de Rubicón, venían de antiguo; ya en el siglo XIV existía un comercio de trueque entre mercaderes europeos y los indígenas, en los principales surgideros. Cuando en 1477 los derechos de conquista son traspasados a la Corona, comienza una dura guerra, con propósitos resolutivos, y los caudillos tradicionales de la isla, los guanartemes, bravos pero no ajenos a las artes de la diplomacia, pronto adoptan una actitud de

transigente negociación, que implica el reconocimiento de la soberanía de Sus Altezas los Reyes de Castilla. En cambio, el caudillo popular, irresponsable, Doramas el Valiente, sucumbe a pecho descubierto.

Es confuso lo que hasta hoy sabemos de este proceso de lucha y sumisión llevados paralelamente. A última hora Antonio Rumeu¹ ha hecho afirmaciones que suponen nueva documentación, que acaso ayude a poner en claro los hechos; y ya Wölfel había renovado el tema, al presentar el testimonio de la entrevista de Calatayud de 30 de mayo de 1481 y otros documentos de la postconquista. Ciñéndome al tema de la suerte de la población indígena, se ve que hay una sumisión ante Pedro de Vera, bastante pronto; pero éste no considera prudente guardar junto a sí esta masa de guerreros sometidos de mala gana y, valiéndose de una sacrilega mentira, los embarca, al parecer para invadir Tenerife, en realidad con destino a Andalucía, no sabemos si con deseo, ante todo, de alejarlos de su isla, o si con propósito de lucro. ¿Serán estos mismos los que en Calatayud consiguen de Sus Altezas promesa de libertad de movimientos y comercio entre su tierra y Castilla? ¿Es posible que regresasen? Terminada la sumisión de la isla, en gran parte por éstos y otros pactos, vemos a la flor de la milicia canaria, con sus familiares, viviendo miserablemente extra puertas de Sevilla, dedicados a viles menesteres y sometidos a todo género de abusos. En 1483 una segunda gestión ante los reyes, ahora llevada a cabo por Fernando Guanarteme, al parecer el más ilustre, pero al fin sólo uno de aquellos caudillos negociadores, halló menos gracia ante Sus Altezas: sólo el Guanarteme y sus inmediatos parientes, en número de 40, son admitidos a regresar a su isla. El mismo don Fernando de Gáldar, como a veces se le llama, se queja ante la Corte, en 1485, de la situación de sus compatriotas, y se le promete remedio a los abusos, pero nada tocante a su repatriación. De todos modos, antes o después de esta fecha, algunos regresan más o menos clandestinamente, lo que en 1491 provoca la alarmada protesta del Cabildo de la isla ante los Reyes; denuncia que en lugar de los 40

¹ «Diario de Las Palmas», 10 de julio de 1959.

parientes autorizados han ido entrando otros, que llegan a superar, dicen, la población cristiana de la Isla, que no podíamos imaginar tan reducida. En efecto, se dice que los canarios repatriados pueden ser unos 150 y que su número hace insegura la dominación el dominio castellano de la misma. Y ahora bien, mientras hemos visto —y veremos todavía— a la Corte tan constante en la defensa de los más elementales derechos de la población indígena, hallamos en el caso de Gran Canaria una actitud distinta: desde la sumisión de don Fernando Guanarteme se limita, desde Castilla, el número de canarios que pueden vivir en su isla, y ahora, ante la reclamación del Cabildo, se insiste en la prohibición: «mandamos que luego que con esta nuestra carta fuéredes requerido [el oficial real] veades lo susodicho e lo que por nos fue prometido al dicho Guadalterme e si algunos canarios, de más e allende de los dicho quarenta que mandamos que viviesen en la dicha isla, se han ido a vivir a ella, los fagáis salir de la dicha isla e que se vegan a qualesquier partes destos nuestros reinos o de fuera dellos que quisieren». ² Todavía en diciembre del mismo año, en el Real de la Vega de Granada, insisten los Reyes en la rigurosa prohibición de regresar los canarios a su isla: «mandamos e defendemos a los dichos canarios e a sus mujeres e hijos que non sean osados ellos de ir a la dicha isla sin nuestra licencia e mandado e carta especial para ello, so pena de muerte...» ³

¿Cómo explicar esta actitud en comparación con otras anteriores y posteriores? Sin duda los regidores de Gran Canaria habían sabido inspirar en la Corte un temor que, a la verdad, nada justificaba. Ni en esta isla ni en las otras hubo nunca en realidad insurrecciones peligrosas. Pero en seguida, en 1492, se presentan nuevas circunstancias: Alonso Fernández ha conseguido capitulaciones para conquistar primero La Palma, más tarde Tenerife, y él o sus agentes se presentan ante los infelices desterrados para

² Orden Real al pesquisidor Maldonado, de Córdoba, 27 de septiembre de 1491, apud WÖLFEL, *Don Juan de Frías*, publicación de El Museo Canario, 1953, pág. XVIII, o 32 en la separata de la reproducción del mismo trabajo en la revista «El Museo Canario».

³ *Loc. cit.* pág. xx o 35, respectivamente.

proponerles incorporarse a sus huestes y reanudar así su vida militar. Es seguro que don Alonso fue recibido como un enviado del cielo; y lo mismo hizo en Gran Canaria en el limitado grupo allí residente. Dejémosles asociados al nuevo capitán y veamos en suma qué quedaba en Gran Canaria de la población indígena.

Desde luego siempre supongo que mujeres, más o menos esclavizadas, sus niños, los inválidos y los siervos personales se escaparían de la dura ley de expulsión; pero todos éstos desprovistos de sus naturales cabezas, no ya políticas sino familiares, no constituyen una sociedad, son sólo unos náufragos *supérstites*. Más importancia hay que dar al guanarteme don Fernando y a sus 40 parientes, que acaso podamos entender no personas sino familias, aunque la cosa no es segura, y el concepto de familia entre los nativos sería muy diverso del de Castilla. También tienen una significación las damas entregadas en la rendición de 1483 (u 84), que se casan con hidalgos castellanos y constituyen familias de prestigio en lo futuro. Pero, sinceramente, después de contados estos grupos, yo había creído que la población de Gran Canaria había sido eliminada, y que, por tanto, la sangre indígena había sido reducida al mínimo en esta isla principal. Piénsese que sólo para ella tenemos estos repetidos documentos reales decretando y sancionando la expulsión de sus habitantes con tales o cuales excepciones. Adelantemos que en Tenerife se propone por el Cabildo y se pide a los Reyes, repetidas veces, una medida como ésta, pero jamás es concedida.

Y no obstante nuevos datos inclinan a ser muy circunspecto en sacar nuestra conclusión. Más de una vez he pensado que la real ineficacia de los gobiernos medievales es un consuelo que nos permite la satisfacción de dudar de que sus brutales medidas de gobierno alcanzasen ejecución. De éstas sería la expulsión de los canarios de Gran Canaria. Veamos este texto: en Las Palmas de Gran Canaria, en 5 de diciembre de 1505, respondiendo a la llamada general del Santo Oficio para declarar las transgresiones en materia de fe que cada uno conoce, se presentaba ante el Tribunal Cristóbal Contreras, estante en la isla, y manifestaba que podía haber tres años y medio, esto es, en 1502, que

este testigo vido en un campo que se dise Tesen, una legua de Telde... en una cueva adonde se solían los canarios enterrar, vido muchas cabeças de los dichos canarios y huesos y que vido en la dicha cueva un onbre que le pareció que hera canario muerto y que había, que non devía aver mucho tiempo, que hera allí echado y que tenía debaxo una estera y otra encima y que le pareció como que tenía un tamargo y que llamó este testigo a un compañero suyo para que lo viese, que llamavan Mateo Quintero, que está en Castilla, vecino de Lepe, y que tomó mala sospecha este testigo por aver xx años que era tomada la isla y todos los dichos canarios son cristianos; y le pareció mal en ver aquél en la dicha cueva de los dichos canarios... dixo esto a un Martín Banes, portugués, que agora es refinador de Agustín de Clavego, que le dixo que no se maravillase, qué avía visto acerca de otro tanto en otra cueva y que creía que los canarios que no heran buenos cristianos.⁴

Lo interesante de la declaración radica para mí no tanto en la verdad de si los cadáveres en putrefacción no parecían de los viejos tiempos, sino recientes, y que la isla había sido dominada e incorporada al mundo cristiano hacia ya veinte años, sino en que los declarantes se refieren a los canarios de la isla como a algo conocido y admitido de todos, y les acusan de mantener sus ritos funerarios propios. Por lo tanto, además de los grupos que he considerado antes, la isla contenía otros, pastores indígenas, bien enraizados. Ello puede explicarse de varios modos: lo más probable es que las expulsiones no afectasen a estos humildes montañeses, que precisamente apacentaban el ganado de los conquistadores y se considerarían siervos de éstos. Otra explicación sería que después de 1491 y enrolados la mayoría de los guerreros canarios en la hueste de Alonso de Lugo, al fin habría cesado el miedo de los colonos o el recelo de la Corte, y las disposiciones prohibitorias habrían caído simplemente en olvido. Pero aun admitido esto como probable, me cuesta creer que los pastores acusados de malos cristianos, por persistir en sus ancestrales ritos funerarios, puedan ser repatriados que aprovecharon la tolerancia para volver a su tierra; nada más eficaz que un destierro de bas-

⁴ Colección de documentos del Santo Oficio de Canaria que, procedentes del Marqués de Buté, adquirió, hace poco, el Estado para El Museo Canario de Las Palmas, vol. I, fol. lxi vº.

tantes años, diez por lo menos, para hacerles olvidar éstas y otras prácticas anejas a su vida de antes. Creo ahora que al margen de las expulsiones un número no reducido de canarios, desde luego de los más huidizos, persistió en la Isla, haciéndose pasar como servidores de los colonos.

* * *

Veamos en fin las islas del Adelantado; aunque, para La Palma especialmente, conviene advertir en seguida que la decadencia de su población nativa había comenzado mucho antes de la ocupación por Alonso de Lugo en 1492-93.

Es en efecto curioso el reparto de funciones que para las islas de La Gomera y La Palma habían hecho los portugueses del Infante y que acaso remontaba ya a precedentes del siglo XIV. Mientras en La Gomera se buscaban mantenimientos y refrescos y, para conseguirlos, tratos amistosos con sus pobladores, La Palma era el coto de caza por excelencia; sin el menor intento de penetración, se limitaban todos a desembarcar de sorpresa y capturar tantas gentes como fuese posible. Ya Maciot ensayó el negocio, por cierto que con la colaboración de un obispo, que acaso pueda identificarse con fray Francisco de Moya, que alcanzó la mitra de Rubicón en 1436 para ser depuesto por la Sede Apostólica en 1441, acusado de mala conducta. Por estos tiempos se desarrollan los asaltos portugueses, y siguen los castellanos y lanzaroteños en competencia. No obstante la cosa no era sin riesgo; la isla es abrupta, sus habitantes de ambos sexos aguerridos (aunque luego se les diese fama contraria), provistos de perros aptos para avisar las sorpresas y, en fin, la muerte del joven Guillén Peraza no sería la única con que pagarían su codicia los invasores. También los herreños cristianizados pretendían su parte en el botín, y de éstos se dice que, al fin, probablemente a través de cautivos conversos, entraron en tratos comerciales con los palmeros.

El paso decisivo se dio también a través de una cautiva en Gran Canaria, Francisca Palmesa, que propone al Cabildo de esta isla atraerse a los reyes de la zona de donde procedía. Wölfel nos

reveló hace ya muchos años⁵ el papel de esta animosa mujer en la sumisión de estos reyes palmeros y, luego de la ocupación, en la defensa de los derechos de sus coterráneos, por lo menos, por algún tiempo. Cuando Alonso de Lugo, con su hueste castellano-canaria, arribó a Aridane, halló toda aquella parte de la isla a su lado y dispuso luego de su colaboración con guías, intérpretes y emisarios que le dieron el rápido dominio del resto del país; apenas un distrito, de doce, resistió a la rendición, y de él dio cuenta la traición, según nos refiere Abréu Galindo. De todos modos la conquista había resultado un mal negocio: salvo Tanausú y sus guerreros de Aceró, que caían, naturalmente, en servidumbre —de la que sólo la huelga del hambre libró al caudillo—, todos los demás, amigos o capitulados, eran intocables, y además Francisca Palmesa los defendía de abusos. Afortunadamente la «segunda guerra» despejó la situación; una oportuna insurrección permitió una intervención dura, y buenas masas de palmeros, 1.200 según el Cura de los Palacios, financiaron con sus cuerpos, amén de 20.000 cabezas de ganado, las empresas de Alonso de Lugo.

¿En qué proporción subsistió la población autóctona? Carecemos de detalles, pero en tiempos siguientes se estimaba que poco o nada había quedado: Girolamo Benzoni en su *Historia del Mondo Nuovo*⁶ dice que sólo pudo hallar un canario en La Palma, de 80 años, descendiente de los antiguos jefes y pensionado por el rey de España, que consumía totalmente su pensión en vino, costumbre nada ancestral; claro que se trata de una interpretación errónea, pues la mayoría de la población se habría simplemente incorporado o fundido en la nueva sociedad y habría perdido toda conciencia diferencial; precisamente más tardío es el testimonio de Gaspar Fructuoso en sus *Saudades da terra* (1590), que cita a las mujeres indígenas de La Palma como inhábiles para tejer. Incluso fuera de su isla poco se nos habla de palmeros autóctonos, ni tenemos noticias de expulsiones. Más bien creo que la afluencia de repobladores, en gran parte portugueses, fue tanta, que anegó rápidamente al grupo indígena, que sería débil desde un principio

⁵ *La Curia Romana*... en «Anthropos», 1930.

⁶ Impresa en Venecia, en 1572; pero la fecha del viaje del autor es de 1541.

—la isla carecía de cultivos y por tanto sus recursos eran muy limitados—, y más después de la «segunda guerra».

* * *

La conquista de Tenerife fue dura y sangrienta, como es sabido. También la habían preparado tratos de paces en varias ocasiones. Los güimareses eran tenidos por cristianos desde fecha imprecisa, por la presencia de la Imagen de Candelaria en su distrito; los representaba, por lo menos después de la ocupación, Andrés de Güimar, un guanche que desde niño había sido educado en la religión. Lope de Salazar, un colono de Gran Canaria, mantenía paces con el bando de Anaga; hay noticias de misioneros, como un fray Masedo, que tuvieron que salir de la isla al romperse unas treguas. Pero es cierto que el núcleo del poder y resistencia guanches, constituido por los dominios de Taoro y sus vecinos aliados, se mantenía inquebrantable. Calculó mal la fuerza de este núcleo Alonso de Lugo, se adentró en él sin garantizarse una posible retirada y un desastre difícil de comprender sobrevino a los cristianos (mayo de 1494). Se salvó, empero, la persona del conquistador y con ella la capitulación concertada con los Reyes; también la mayor parte del contingente canario y, en fin, creo que también parte del castellano, pues parecen exagerados los cálculos de pérdidas que dan los cronistas y testigos. Pero había que remontarlo todo, reunir de nuevo recursos y reservas. No puedo entrar en las diversas maneras cómo han sido explicados estos hechos: baste decir que en la primavera de 1496 toda la resistencia había acabado, los guanches se habían rendido, y Lugo, con sus caudillos, los menceyes, ya fuesen de paces, ya vencidos, se trasladó a Almazán, a presentarlos a los Reyes.

La suerte que cupo a los menceyes guanches ha sido objeto de estudio por Rumeu, partiendo de la idea de que, salvo uno, no volvieron a ver su Peña nativa; pero nuevos hallazgos documentales le han obligado a modificar más de una vez estas primeras estimaciones. En principio los guanches son de dos clases ante los castellanos: guanches de paces, que deben permanecer libres, y son los de los cuatro bandos de Anaga, Güimar y los dos del

Sur. Todos los restantes, los cinco del Norte, son de guerra, y sus gentes deben entrar en servidumbre. Pero no ocurrió ni tanto ni tan poco; conocemos atropellos de todo orden: entre ellos es famoso el de los guanches de Güimar, capturados para resarcirse de aquella primera derrota. No sólo lo cuenta un cronista autorizado, sino que un viajero alemán, Münzer, halló en Valencia, en octubre de aquel año 94 en que había ocurrido el desastre, una gran feria de nativos de Tenerife que, según él, habían sido condenados a servidumbre por haberse levantado contra el Rey Católico. Como no podemos imaginar que en aquella desgraciada campaña hubiese habido cautivos de buena guerra ni creer que Münzer atribuyó a Tenerife gentes de otra parte, este mercado confirma la traición de que nos da cuenta el cronista Abréu Galindo. Otros casos caen, como en Gran Canaria, en el terreno de lo sacrílego: la gente de Adeje, gente de paces, es invitada a entrar en un cercado, donde debe bautizarlos el obispo, que, revestido solemnemente, ha entrado en él; pero en realidad no es más que un farsante, acompañado de los esbirros necesarios para maniatar a los incautos que van entrando. Y de otro lado sabemos que desde los primeros tiempos muchos individuos de los bandos del Norte viven con los castellanos y son pacíficos vecinos de la villa de San Cristóbal o del pago de Tacoronte. En suma, se trata de una discriminación arbitraria, personal, sin duda llena de abusos y excesos de codicia, pero a favor de ella gran número de guanches, unos como como libres, otros horros o recién liberados, otros cautivos, y todavía muchos otros alzados, esto es, refugiados en el monte, al amparo de sus hermanos, viven en su isla y van fundiéndose en su nueva sociedad. Otro elemento importante lo constituyen los canarios conquistadores, que creen haber llegado ya al término de sus trabajos; reciben datas, como los campesinos castellanos, y llegan a formar, en El Realejo, un pueblo especial, protegido por el Adelantado. Al fin hallaban estos valientes guerreros un ambiente digno donde perpetuar su grupo, que mantenían con orgullo, aun con pérdidas tan dolorosas como la del mismo don Fernando Dagáldar, el guanarteme, muerto a raíz de la conquista de Tenerife y probablemente en la isla misma. En un curioso documento de 1514 un grupo de estos canarios da

poderes para que otros reclamen ante Sus Altezas los privilegios a que se creen con derecho, y exponen «que por tener nombre de canarios pierden nuestras personas, que no tienen que hacer con los naturales de las otras islas, a saber: guanches, palmeses y gomeros, llevándoles como le llevamos muchas ventajas en todo, y hemos y somos habidos por propios castellanos». Es interesante esta explosión de noble orgullo, ya sea más o menos justificada: los canarios, incorporados a los conquistadores castellanos, no se sienten solidarios de los indígenas de las islas inferiores; es probable que su superior organización social los caracterizase como más despiertos y, además, el largo trato comercial a que hemos aludido seguramente difundió entre parte de ellos una aptitud políglota que no sería común a gentes tenazmente aisladas como los guanches. Pero todavía les aguardaban duras pruebas: las empresas africanas del Adelantado de Canarias fueron más sangrientas que las insulares, y allá acabó, nos dicen, la mitad de los canarios conquistadores; y además, su caudillo, lejos de amparar a las viudas y a la prole, los trata como despojos adinerables.

Quedó, pues, en Tenerife una colonia canaria, otro grupo menor gomero y los castellanos en mayoría, mezclados con otros cristianos. ¿Y los guanches? He hablado ya de los que se incorporan al vivir cotidiano de los colonos, ya como siervos, ya como libres; son objeto de la misma odiosidad y desconfianza que sus presumidos parientes canarios. Pero todos los esfuerzos de las autoridades locales para dar forma legal, como en la otra isla, a estos sentimientos, aquí fracasan. Hay primero una acción positiva de la Corte para liberar a todos los guanches, acción que culmina con la presencia del gobernador de Gran Canaria Lope Sánchez de Valenzuela en 1498 en Tenerife, para declarar libres a todos los hombres de paces y, de hecho, mediante agentes que recorren las casas y los hatos, a todos los guanches que se hallen en la isla. Es difícil saber qué subsistió de todo esto en definitiva; quedó, por lo menos, un estado de pugna y confusión que facilitó la labor de solidaridad mutua entre los vencidos, por medio de la cual consiguen liberarse en muy pocos años: los esclavos se alzan; cuando sus dueños han perdido la esperanza de recobrarlos, los guanches horros los rescatan a poco precio y entonces reaparecen los fugi-

tivos como hombres libres. No obstante hoy sabemos que muchos de los jefes, menceyes o parientes, son obligados a expatriarse para vivir precisamente en Gran Canaria; lo mismo ocurre con contingentes considerables de gentes comunes. Si Gran Canaria contribuyó notablemente a la repoblación de Tenerife, ahora sabemos que el caso contrario se dio igualmente, y es imposible establecer comparaciones de cuantía, por falta de datos precisos.

En cuanto a los menceyes, el criterio seguido fue acaso el de consentir el regreso de los jefes de los bandos de paces. Rumeu, basado en datos de Simancas, ha comprobado que el mencey de Adeje, don Diego, no fue el único que vivió en las Islas; pleiteando con el propio Adelantado halló a otro mencey, el de Anaga, llamado don Fernando de Naga. Estas disputas con Lugo eran peligrosas, porque éste, como gobernador, tenía una atribución característica del cargo: la de poder rehusar a cualquiera la residencia en los términos de su jurisdicción; así el de Naga es desterrado a Gran Canaria, a lo que no puede oponerse. Pero cuando se dispone a embarcarse con sus ganados, se le prohíbe la saca de éstos; ello da lugar a recurso ante la Corte de los Reyes, que fallan a favor del exmencey, y esta resolución deberíamos ya suponer que prevaleció, sin más datos. Pero los hay: el caso de don Fernando no fue único ni particular: en los mismos preciosos legajos de Bute, mencionados arriba, es donde podemos saludar a nuestros guanches canarios. Jorge González, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, en noviembre de 1505, declara, ante el Tribunal de la Fe, que

él tiene hacienda e heredamientos e casas en un término que se llama Aganagin [Arguineguin] y que donde este testigo está y mora la mayor parte del año y que cerca dél están ciertos hatos de guanches e gomeros. Los cuales dixo este testigo que non facen obras de cristianos y que los dichos guanches que este testigo dice, que viven en dicha manera, son Juan de Naga y dos hijos de dicho Juan de Naga, que se llaman el uno Juan Delgado y otro se llama Juan Coxo, y otros guanches que están en compañía destos sobredichos, que non sabe cómo se llaman, y estos que dicho tiene se allegan en un hato; y en otro hato están uno que se llama Sebastián Coxo y otro que se llama Pedro y dos mujeres; y en otro hato está don Diego de Naga y don Juan de Anaga y su mujer; y en otro hato están, que es de gomeros, uno que se llama Juan de Ronda y otro Rodrigo, y que están éstos en los dichos hatos y otros muchos que se llegan con ellos... que no vivían como cristianos por esta

razón: porque cree que ninguno dellos no sabe Avemaría ni Parternóster ni ninguna oración, porque este testigo se lo amostrava [=enseñaba] y no sabían palabra ninguna, y asimesmo dixo este testigo que cree que no saben qual día es fiesta ni vigilia ni la guardan y que cree asimesmo que comen carne todos los días vedados...⁷

Dejando de lado las faltas de buena conducta y de saber cristiano que Jorge, mal maestro, no ha sabido remediar, lo interesante es ver este numeroso contingente guanche avecindado pacíficamente en el sur de Gran Canaria. No vemos en él al don Fernando de Anaga, desterrado de Tenerife —por otra parte, no sabemos en qué fecha—, pero sí hasta dos dones, ambos de Anaga, que tienen que ser parientes próximos; y todavía conocíamos a un tal don Enrique de Anaga, también en pleitos con el Adelantado en defensa de sus gentes.

Ahora bien, si en los despoblados de Gran Canaria encontramos, de un lado, canarios desconocidos, de otro, hatos de guanches y gomeros, algo análogo tuvo que darse y se dio en Tenerife. Algunas datas a indígenas de la Isla corresponden a lugares aislados donde los donatarios esperarían escapar a la odiosidad de sus nuevos compatriotas: así don Diego de Adeje obtiene la data del Valle de Masca. El Valle de Güimar y por razón del culto cristiano anterior a la conquista que en él se rendía por un grupo de guanches constituyó un refugio y una especie de seguro para éstos. Recientes trabajos del Dr. La Rosa demuestran que el primer núcleo sedentarizado de estos pastores estuvo, precisamente, en el lugar de Candelaria, aunque nomadizasen en todo el Valle. Estas gentes defienden su personalidad colectiva con la protección de Candelaria, pero en su origen por lo menos en nada se diferenciarían de los demás guanches: Pedro Mayor, hablando con Andrés, natural de Tenerife, a quien hemos citado ya antes, le dice:

—¿Paréceos bien que decís que comistes carne esta quaresma, estando sano y andando por esta isla? Y que respondió el dicho Andrés: —Verdad es que yo y otros que conmigo andaban comimos carne esta quaresma, mas esta quenta no havemos de dar a vos sino al señor obispo. Y que este testigo le

⁷ Colección Bute cit., vol. I, fol. xxxv v°.

dijo: —No me maravilla de los otros que con vos andaban, salvo de vos, que habéis sido criado toda vuestra vida en las islas de Fuerteventura y la Gran Canaria, seyendo cristiano, y de vos me quexo que me robastes mis puercos y vos los comistes en quareama.⁸

Más adelante fue en el ingenio de azúcar del Valle, donde se formó la futura villa de Güímar, donde se concentraron las más de las familias que presumían orgullosamente de *naturales*, esto es, de indígenas, y que por ello alegaban preferencia en algunas prácticas populares del culto de la Virgen. Hasta el siglo XVIII en el barrio o pago de Guasa se pretende que los vecinos son exclusivamente naturales de Tenerife, frente a los pobladores del resto de la isla. No parece que hasta ahora haya llegado esta noción. Si los vecinos de Candelaria siguen pretendiendo preferencia en llevar las andas en la procesión de la Virgen, no es alegando su naturaleza guanche sino su vencidad en el lugar. Si ya en el siglo XVI la Inquisición, con sus extraordinarios medios de información, pretendía que era imposible levantar lista separada de las personas que tenían sangre canaria mezclada con la de cristianos viejos, hoy día sí que puede afirmarse en conciencia que la población de las Islas es una sola, cualesquiera que sean los elementos raciales que han participado en su formación.

⁸ Colección Bute, cit., I, fol. LXXIX (13 de marzo de 1499).